



nuestra gente

VIERNES 18 de febrero 2022

www.nuestragente.gt

Año VII, Edición Digital

Municipalidad de San Juan debe pagar cuantiosa multa por despidos ilegales

La comuna sanjuanera se encuentra emplazada judicialmente desde finales del año 2021.

Pág. 9



El recuento de los daños causados por el sismo de 6.8 grados

Pág. 2

Abuelitos se casan en San Valentín a sus 90 años

Pág. 13





El recuento de los daños causados por el sismo de 6.8 grados

La Conred informó que no se considera terremoto. Hasta ahora se han detectado 27 réplicas, tres de ellas sensibles.

Por: Redacción

El sismo de 6.8 grados que afectó al país este miércoles 16 de febrero a la 1:12 horas, y tres réplicas de

5.0, 4.8 y 4.7 contabilizadas por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh).

la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) contabilizó 21 incidentes registrados en 11 municipios de seis departamentos.

Estos son:

- Patzún, Chimaltenango
- Amatitlán, Guatemala
- Mixco, Guatemala
- Villa Canales, Guatemala
- El Palmar, Quetzaltenango
- Zunil, Quetzaltenango
- Quetzaltenango, Quetzaltenango
- Antigua Guatemala, Sacatepéquez
- Nahualá, Sololá
- Santa Lucía Utatlán
- Totonicapán

Victimas:

De manera preliminar se reportan 24 mil 790 personas afectadas en seis departamentos. También informa de daños y derrumbes en doce carreteras y dos personas fallecidas a causa de un paro cardíaco.

Las fallecidas fueron identificadas como Blanca Angelina Chen Iboy, de 34 años, perdió la vida por un posible paro cardíaco en el Asentamiento Pacux, Rabinal, Baja Verapaz.

La segunda víctima mortal fue Marta Ical Choc de Ramírez, de 50



años, luego de una crisis nerviosa se desvaneció y lamentablemente murió de un paro cardíaco, ocurrió

en San Cristobal, Mixco, fue trasladada a la 100Cia. de Bomberos Voluntarios, pero ya había fallecido.

Antigua:

El personal del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala llevó a cabo una supervisión por los diferentes conjuntos monumentales de la ciudad colonial para verificar cualquier daño causado. Pudo verificarse que ningún monumento sufrió daños estructurales de consideración, con excepción del Monumento de Capuchinas donde se constató que en el templo se presentó un desprendimiento de una dovela del segundo arco.

Capital:

El alcalde de la capital, Ricardo Quiñónez, explicó que en Ciudad de Guatemala no se reportan daños. Agregó que se activó la unidad de drones para verificar la infraestructura de la ciudad en al menos seis zonas, la inspección lo hará junto la Cámara de la Construcción.

Occidente:

En Zunil se registraron distintos derrumbes en la carretera Zito Zarco, reportó Bomberos Voluntarios.

La oficina del Centro Histórico y la unidad de riesgo de la municipalidad de Quetzaltenango verifican estado de edificios antiguos, hasta el momento no hay mayores daños.

Además, enlaces municipales y departamentales de Conred reportaron daños en vivienda ubicada en Paraje Chuipachec, Totonicapán.



EDITORIAL

Lo bueno, lo malo y lo feo de la ley de vacunación recién aprobada

Las vacunas tradicionales han salvado la vida de miles de niños alrededor del mundo, sin embargo, las vacunas experimentales, están poniendo en riesgo la confianza de las personas en todo tipo de vacunación.

LO BUENO

Guatemala era uno de los pocos países de Latinoamérica que no tenía una Ley de vacunación, ahora con la aprobación de esta norma, se garantiza la disponibilidad de vacunas de calidad para toda la población y de forma gratuita.

La normativa también establece que el rector de la vacunación sea el Ministerio de Salud ya que hasta ahora no se tenía claro quién era el responsable de realizar la estrategia y suministro de las vacunas, asimismo dictamina que el financiamiento de las vacunas esté contemplado en el presupuesto nacional de cada año y que esta asignación, sea suficiente, impide que se puedan hacer transferencias o cambiar el destino de los fondos; (como ya pasó en el 2014).

De igual forma, establece un carné único de vacunación ya que actualmente hay un sin número diferente de carnés, cada médico o institución que vacuna, maneja su propio carnet y la idea de unificar el mismo es que se puedan tener el dato preciso de cuantas personas y qué vacunas fueron aplicadas en una base de datos consolidada.

LO MALO

Aunque la nueva normativa se empezó a trabajar durante el 2017, año en el que todavía no se conocía el COVID, la Ley recién aprobada, deja espacios en los que autoridades públicas podrían aprovechar ciertas lagunas en el documento para incluir inmunizaciones que no pertenezcan al actual esquema nacional de vacunación.

Entre ellas las vacunas contra el COVID, además analistas sugieren que la entidad encargada de actualizar e incluir nuevas inmunizaciones en el esquema nacional, conocida como el CONAPI, está influenciada y dirigida por instituciones como la Organización Mundial de la Salud, La Organización Panamericana de la Salud y las Naciones Unidas.

Todas estas entidades son subsidiadas por grandes farmacéuticas; así mismo se aduce

“Guatemala era uno de los pocos países de Latinoamérica que no tenía una Ley de vacunación”

que un artículo de la Ley es un cheque en blanco para el Estado, al delegarle total libertad para que emita el reglamento de la Ley sin la supervisión de nadie.

Otro artículo que está levantando inquietudes es el número 18, en el que se ordena a los establecimientos educativos a requerir el carné de vacunación de los alumnos que se inscriban a un centro de estudio, esto podría ser utilizado por los encargados de estas instituciones educativas para prohibir la inscripción de niños que no cumplan con la visión del director de turno sobre

que vacunas deben de tener los alumnos previo a ser aceptados, aunque la Ley no lo ordene.

LO FEO

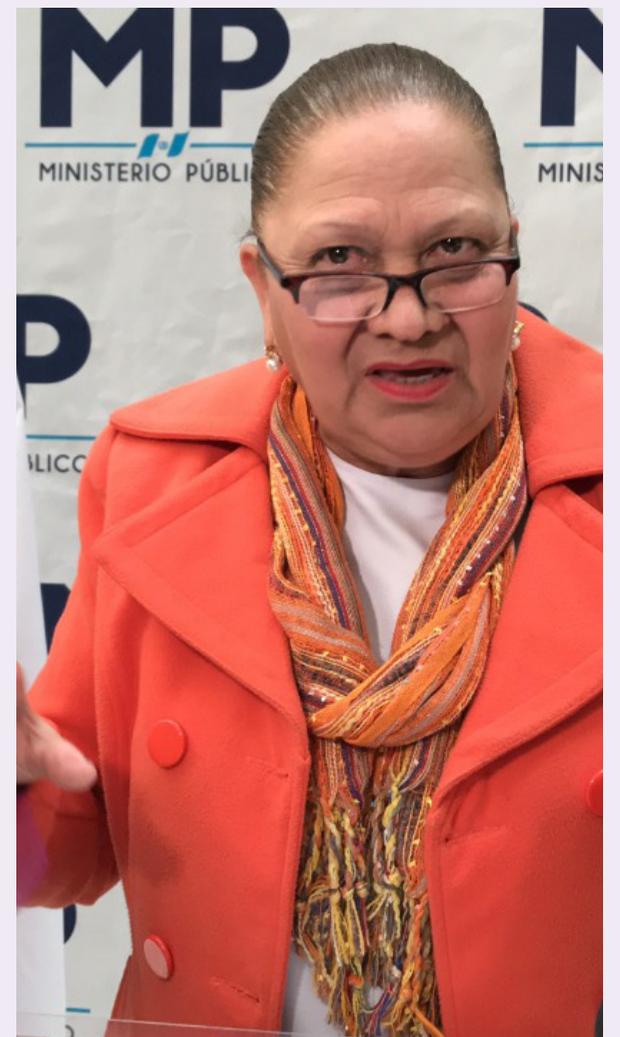
El espíritu de la normativa trata de que, dentro de los presupuestos anuales del Estado, se incluya el monto suficiente para la adquisición de vacunas necesarias para evitar la propagación de enfermedades graves dentro de la niñez guatemalteca y que además deben ser gratuitas. Sin embargo, el Decreto 6-2022, puede ser aprovechada para obligar a las personas a vacunarse contra el COVID, por lo nuevamente caemos a la obligatoriedad, esto genera desconfianza y muchas controversias sobre esta nueva ley de vacunación.

Consuelo Porras “Un grupo de personas están tratando de desestabilizar el país”

En conferencia de prensa, la fiscal general del MP, Consuelo Porras, criticó a quienes la acusan de tener una persecución política en contra de fiscales de la FECCI y ex personal de la CICIG.

Indicó que todo se está haciendo bajo el estricto apego a la ley, al estado de techo y respeto a los derechos humanos. Adelantó que se presentará un nuevo antejuicio en contra de la jueza Ericka Aifan, y dijo que “Un grupo de personas están tratando de desestabilizar el país”

La fiscal general por el momento no da declaraciones a la prensa y solo brinda transmisiones en VIVO a través de las redes sociales del MP, ya que el caso se encuentra bajo reserva.



Periódico Nuestra Gente es una marca registrada y de publicación digital. Todas las opiniones expresadas en este medio son responsabilidad única y exclusivamente de quien las emite.

Teléfono: (502) 3590-1551 
www.nuestragente.gt

   @NuestraGenteGT

Marcos Andrés Antil se despide de XumaK

Luego de 18 de existencia, Marcos Andrés Antil le dice adiós a “XumaK”, una empresa que fundó en Estados Unidos para la implementación de soluciones comerciales basadas en el rendimiento.

Por: Redacción

La empresa de Marcos Antil fue adquirida por Wire and Plastic Products (WPP), el gigante de la publicidad en febrero de 2020 y este 15 de febrero de 2022, Antil se despidió formalmente de su “sueño hecho realidad”.

Xumak fue fundada en febrero del 2004 en Los Ángeles, California, una empresa de mercadeo digital, su nombre significa florecer en q’anjob’al, “un nombre que fusiona corazón y razón”, dijo Antil.

Antes de 2008, todavía con muy pocos empleados, XumaK ya atendía clientes en 10 países, pero la crisis financiera global de ese año casi los obliga a cerrar. Para sobrevivir debían abrir oficinas fuera de EE.UU.

En ese entonces se vino el gran problema de ¿dónde abrir? las oficinas fuera de Estados Unidos. Marcos Antil pensó inmediatamente en Guatemala, lo cual significó un reto debido a los costos, disponibilidad de

personal, índices de violencia y requisitos legales.

“Quería arrancar la nueva era de XumaK en mi tierra natal. No fue fácil. Hubo mil y un inconvenientes, pero la visión era clara y el sueño era y es grande: que los

niños y jóvenes no tengan que pasar por las mismas penurias de mi generación. Que para salir adelante nadie tenga que verse forzado a migrar y que las familias no tengan que separarse, como alguna vez tuvo que hacerlo la mía”, mencionó Marcos.

Tras haber superado todas las pruebas, XumaK cumplió las expectativas y se logró posicionar en más de 25 países.



Y tras pasar a manos de WPP, Marcos Antil reiteró su interés en apostarle a Guatemala, a su gente y a su niñez. “Voy tras metas más altas porque soy guatemalteco, padre, hijo, hermano, emprendedor. Llevo en mi ADN el alma q’anjob’al y orgullo de haber nacido en esta dichosa y sufrida tierra del sagrado Quetzal”, finalizó Marcos Antil tras decirle adiós a XumaK.

Viveres, láminas y publicidad: las compras de los alcaldes para promover su imagen

“En dos años, 84 alcaldías gastaron Q28.8 millones. Los ediles aprovechan la entrega de insumo para promoverse en redes sociales”

Por: Redacción

Falta más de un año para que comience la campaña electoral 2023 y mientras tanto los alcaldes y alcaldesas adquieren viveres, láminas y contratan publicidad para posicionar su imagen.

Entre enero de 2020 y enero de 2022, al menos 84 de las 340 corporaciones adjudicaron 138 concursos por este tipo de insumos lo cual representó un costo de Q28.8 millones, según registros de Guatecompras.

Una de las que lo hizo el mes pasado y que más ha gastado en este período fue Edilma Elizabeth Navarizo De Leon, alcaldesa de La Blanca, San Marcos, electa con el cancelado partido Unión del Cambio Nacional (UCN).

Su comuna destinó Q2.3 millones por proveerles techo mínimo a las familias de escasos recursos. El 9 de enero, publicó un video en su página de Facebook donde dio los materiales en su municipio. “Estamos entregando este donativo (pagado con fondos públicos), lo entregamos

ahora que viene la época de invierno. Esperamos ayudar a la economía”, explicó Navarizo.

Se buscó obtener una explicación de la alcaldesa sobre cómo decidieron a los beneficiarios, pero no respondió las llamadas. No es la primera vez que promueve su imagen. En 2020, Edilma Navarizo, junto a su hija, la diputada, Vivian Preciado Navarizo, colocaron la primera piedra del nuevo edificio municipal el 19 de diciembre de 2020. En realidad, la obra se licitó hasta enero de este año por Q12.3 millones.

Otro de los alcaldes que adquirió este tipo de regalos para las comunidades es Martín Méndez Jerónimo, alcalde de Todos Santos Cuchumatanes, Huehuetenango. Entregó 905 láminas galvanizadas por Q96 mil 835 y 640 planchas de láminas de tres hornillas por Q202 mil 656.

En total 21 alcaldías se gastaron Q5 millones 127 mil en este tipo de productos en dos años. Pero no fue lo único que adquirieron.



Viveres, el mayor rubro

El principal gasto hasta ahora es por alimentos y semillas que compraron diversas corporaciones del país. En total se destinaron Q22.5 millones en 97 concursos.

Estas adjudicaciones continuaron el año pasado y el actual. El caso más reciente fue el de William Geovanny Duarte Aguilar de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Su corporación adquirió 5 mil 200 bolsas de viveres con azúcar, mosh, sal, aceite, fideos, bienestarina y arroz. Cada ración costó Q78 con la empresa Arragosand.

Otro de los casos que resalta es el de Cuyotenango, Suchitepéquez, cuyo alcalde Jorge Arturo Reyes Ceballos gastó Q496 mil 587 en cartones de huevo de diferentes tamaños mediante 24 concursos por compra directa.

Otro de los que realizó entregas de viveres es Juan José Paredes, alcalde de San Francisco, Petén. En 2021 compró 9 mil bolsas de viveres por Q582 mil.



Más imagen

Por otro lado, en 13 concursos las alcaldías gastaron Q531 mil 269 en el rubro de publicidad. Una fue la alcaldía de Barberena, Santa Rosa, dirigida por Rubelio Recinos Corea, contrató a MAG Producciones por Q150 mil por grabar, editar y musicalizar los videos municipales.

Sin embargo, no todas las alcaldías las registran como concursos. Mixco, por ejemplo, contrató a José Ramón Hernández Santos, propietario del periódico El Metropolitano en 25 ocasiones durante 2021 por Q514 mil en concepto de espacios de la publicación impresa para anunciar las

actividades municipales y anuncios que realiza.

Lo anterior significa el 40 % del monto de ventas que realizó Hernández a las municipalidades, su principal cliente Mixco. De hecho, desde 2016 aumentó sus contrataciones con esta alcaldía tras la llegada de Neto Bran Montenegro al cargo.

Se consultó al subcontralor de Calidad del Gasto, José Ramírez Crespín, qué seguimiento le da la entidad a este tipo de gastos, pero se limitó a responder que esto se verifica en la auditoría financiera y de cumplimiento (en proceso). Pidió el nombre de las municipalidades y los gastos para que los auditores las revisen.

Fatal accidente en la ruta Interamericana

Un accidente de tránsito múltiple se produjo en el kilómetro 19 de la ruta Interamericana, en la entrada de Ciudad Satélite en jurisdicción de Mixco. En el percance vial, dos personas murieron y más de una docena resultaron heridas.

Las víctimas mortales fueron identificadas como: María René Azurdía Esquivel de 34 años y Manuel de Jesús Azurdía Pérez de 65, quienes eran vecinos de La Comunidad en la zona 10 de Mixco.

Un total de seis vehículos estuvieron involucrados en el accidente de tránsito, los cuales fueron golpeados por el tráiler. En las imágenes difundidas en redes sociales muestran como un vehículo de carga pesada perdió el control e impactó contra otros autos que circulaban sobre la ruta. Asimismo, el incidente provocó que los carros involucrados fueran arrastrados a un costado de unos matorrales.



En una transmisión en Facebook, el alcalde de Mixco, Neto Bran, confirmó que a partir de esta semana la restricción de circulación del transporte pesado se iniciará a las 16:00 horas, y no a las 17:00 horas como estaba anteriormente.

“Cuando miren que ya son las 3:30, mejor que se queden allá por Chimaltenango, porque no van a entrar a Mixco”, aseguró Neto Bran, quien expresó que en su jurisdicción “ya no pondremos más muertos”.

Además, el jefe municipal advirtió

que desde el kilómetro 19.5 habrá agentes de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) de Mixco que obligarán a los transportistas a movilizarse únicamente por el carril derecho.

“Estamos hartos de poner los muertos. Vamos a poner orden, cuando ingresen al territorio de Mixco van a tener que obedecer”, expresó Bran.

Además, dijo que se colocarán multas a los transportistas que no obedezcan la normativa y a la tercera infracción les serán retirados los vehículos.



Testigo protegido vincula a Giammattei con un supuesto pago no declarado a la autoridad electoral de Guatemala



CNN obtuvo la declaración que ofreció un testigo protegido a la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) en Guatemala, en la que asegura haber presenciado cómo en julio de 2019 Alejandro Giammattei actual presidente del país y para ese entonces candidato presidencial supuestamente preguntaba en una reunión por la entrega de 20 millones de quetzales, el equivalente a US\$ 2.600.000, para su campaña electoral.

De acuerdo con la versión del testigo, su interlocutor,

el entonces secretario general del partido Vamos, Giorgio Bruni, le habría respondido afirmativamente recordándole que se trataba de un anticipo pagado a una empresa de construcción en el país.

A raíz de esta declaración, CNN hizo un seguimiento de nombres, cargos y empresas mencionadas en el testimonio, en el que se aparecen como parte de un presunto entramado de relaciones y política, y estableció que la cifra mencionada no aparece reportada ante la autoridad nacional electoral del país como parte de la campaña.

Municipalidad de San Juan debe pagar cuantiosa multa por despidos ilegales

La Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, despidió ilegalmente a un grupo de empleados, por lo que el Juzgado séptimo de primera instancia de trabajo y previsión social, ordenó la inmediata restitución de los primeros dos empleados, además impuso una multa por negligencia en las acciones de la municipalidad.

Inicialmente la comuna tendrá que pagar Q90,000 por concepto de multa, + salarios vencidos y costas procesales.

En caso de incumplimiento en el plazo establecido, la suma se elevaría hasta 30



salarios mínimos, lo que doblaría la deuda actual, cabe mencionar que se esperan otras multas por este mismo caso, ya que son varios los despidos

injustificados que se han realizado. La comuna sanjuanera se encuentra emplazada judicialmente desde finales del año 2021.

Bukele: “la verdadera guerra no está en Ucrania” ... Solo quieren que mires para otro lado



El presidente salvadoreño señaló que la tensión que vive Europa por el conflicto entre Rusia y Ucrania, que se suma a las protestas por las restricciones sanitarias son eventos que se verían con otros ojos si sucediera en El Salvador.

Por medio de sus redes sociales, el mandatario centroamericano hizo una comparación en la forma como se abordan los conflictos en Europa y América Latina.

“Esto es París, hoy. Imagínate que esto fuera en El Salvador... ¿Qué dirían Francia,

la Unión Europea y la ‘comunidad internacional’?, honestamente”, dice Bukele.

Tal como indica Bukele, en las principales ciudades europeas se han reportado manifestaciones en contra de las vacunación obligatoria contra el COVID-19 y una fuerte represión de parte de los gobiernos.

El mandatario salvadoreño advirtió que “la verdadera guerra no está en Ucrania, está en Canadá, Australia, Francia, Bruselas, Inglaterra, Alemania, Italia... Solo quieren que mires para otro lado”.

Netflix tiene fecha para el estreno de “Stranger Things”

En una tarde en la que Netflix ha desvelado también unos cuantos posters relacionados con la producción de Stranger Things’ hemos sabido que la cuarta temporada llegará dividida en dos. Estas son las fechas:

‘Stranger Things 4 - Volumen 1’ se estrenará el 27 de mayo

‘Stranger Things 4 - Volumen 2’ se estrenará el 1 de julio

En un comunicado que los creadores de la serie, los Duffer Brothers, han compartido a través del blog de Netflix, también han comunicado que habrá quinta temporada, que será la última de la serie.



Los fans de ‘Stranger Things’ llevan esperando tres años para esta continuación, ya que la tercera tanda de episodios se estrenó el 4 de julio de 2019. Con un tremendo cliffhanger como conclusión, esta

cuarta entrega tiene que bregar no solo con la larga pausa que el COVID ha obligado a tomar, sino al problema de las edades de sus protagonistas, muy lejos de los niños que protagonizaron la primera temporada.

La Unión Europea desafía a Meta: “Estaremos bien sin Facebook”



La compañía de Mark Zuckerberg advirtió que retirará sus servicios en el viejo continente en caso de que no se habilite la transferencia de datos hacia Estados Unidos.

Meta deslizó esta semana la posibilidad de retirar sus servicios de los países que integran la Unión Europea, Facebook e Instagram incluidos, debido a leyes en el viejo continente que frenan la transferencia de datos de los usuarios hacia Estados Unidos.

Tras las advertencias de la firma estadounidense, parlamentarios de la

Unión Europea no se mostraron intimidados. Robert Habeck, ministro de economía de Alemania, y Bruno Le Maire, ministro de finanzas de Francia, coincidieron al señalar que estarán bien sin Facebook e Instagram, “vida es fantástica” sin redes sociales y que se apaguen ambas plataformas en Europa.

El vocero de Meta salió al ruedo a explicar que por el momento no planean retirar sus servicios de Europa, cabe mencionar que apartarse de los países del viejo continente sería un revés duro para Meta, que atraviesa un presente desafiante.

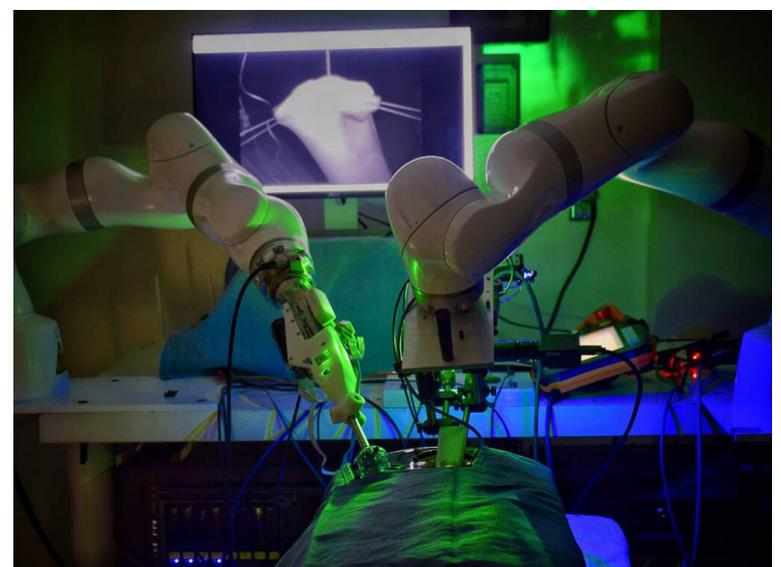
Robot ha logrado la primera cirugía sin ayuda humana

Por: Redacción

Un robot ha realizado la primera cirugía sin humanos que lo guíen. Se trata de una intervención “delicada y compleja” en la que se ha tenido que conectar dos extremos del intestino de un cerdo. Este paso, según los investigadores, significa un avance muy importante

hacia una cirugía totalmente automatizada en humanos. El protagonista es STAR, un robot diseñado por un equipo de investigadores de la Universidad Johns Hopkins que ya había demostrado que era capaz de realizar exitosamente intervenciones gastrointestinales. Axel Krieger, profesor de

ingeniería mecánica de la Universidad Johns Hopkins y uno de los autores del artículo publicado en Science Robotics, señala que el trabajo del robot en las cirugías gastrointestinales produjo “resultados significativamente mejores que los humanos que realizan el mismo procedimiento”.



El Rinconcito
Du Café

ABIERTO

LUNES A VIERNES

17:00 - 22:00

SÁBADOS Y DOMINGOS

07:00 - 22:00

Café - Sándwiches - Bocadillos - Bebidas

Encuétranos en:

Callejón La Primavera 2, detrás de la iglesia católica del centro cívico,
aldea Sajcavillá, sector 4, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.



El Rinconcito Du Café

El mítico DeLorean regresará como un auto eléctrico

Por: Redacción

El auto que se hizo mundialmente conocido gracias a la saga de películas Back to the Future (Volver al Futuro o Regreso al Futuro), pero ahora volverá a la realidad en forma de deportivo eléctrico.

Y es que el DMC DeLorean en realidad duró muy poco tiempo a la venta. Solamente salieron a la venta modelos entre los años 1981 y 1983, y fueron producidas y vendidas muy pocas unidades.

Sin embargo, en 1985, cuando el DeLorean ya no estaba en producción, el auto se dio a conocer en todo el mundo como una máquina del tiempo creada y conducida por Doc Brown, acompañado de Marty McFly, y hoy en día continúa siendo un automóvil mítico en la cultura popular. 40 años más tarde, la DeLorean Motor Company considera que es el momento justo para su regreso, pero en una versión eléctrica.



¡Que viva el amor! pareja de abuelitos se casan en San Valentín a sus 90 años

Por: Redacción

El amor no tiene edad y nunca es tarde para casarse son las enseñanzas que esta pareja de abuelos nos demuestra, luego de volverse virales en redes, pues con más de 90 años decidieron casarse en el Día del amor y la Amistad.

El 14 de febrero el Ayuntamiento del municipio de Bacalar, de Quintana Roo en México, compartió la hermosa historia de amor de Don Eustacio de 92 años de edad al contraer matrimonio civil con su amor de toda la vida, Lucia de 91 años.

La página oficial de Facebook del Ayuntamiento compartió algunas fotografías de dicha celebración, «Nunca es demasiado tarde para decirle a esa persona tan especial cuanto la queremos», describe la publicación.

Dichas fotos causaron gran ternura entre los navegadores de Internet, quienes han dejado numerosos comentarios en la publicación.



**«Un amor para toda la vida»
o «Eso es un verdadero
amor», escribieron algunos
de los usuarios y muchos más
felicitaciones y bendiciones**



PREPÁRATE ANTE UNA EMERGENCIA!



LLAVES



CAJA DE HERRAMIENTAS



BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

MOCHILA



DIRECTORIO TELEFONICO



ALIMENTOS

DE LAS 72 HORAS



AGUA PURA



LINTERNA



ROPA Y ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL



DOCUMENTOS IMPORTANTES